PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

USHUAIA, 07/05/2025

VISTO el expediente IFT-E-276-2025 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de indumentaria Técnica destinadas al uso del Departamento Infraestructura turística, Dirección de fiscalización, Dirección de planificación y Desarrollo Turísticos, y División automotores de este Instituto, según las características y especificaciones que se detallaron en el punto tres (3) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas de la Disposición S.C.E. In.Fue.Tur. Nº 87/2025.

Que a orden 19 obra Disposición S.C.E. In.Fue.Tur. Nº 87/2024 y su rectificatoria, mediante la cual se autorizó el llamado a cotización por la Licitación Privada N° 2/2025.

Que en fecha 14 de abril de 2025, se procedió a la apertura de sobres, mediante Acta de Apertura de Sobres de la Licitación Privada N° 2/2025 obrante a orden 45.

Que a orden 50 obra Acta de Evaluación de las Ofertas donde la Comisión de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación Privada Nº 2/2025 al proveedor UVAS DE LA PATAGONIA S.A., CUIT: 30-70810234-9, por la suma de PESOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 ($23.660.000,00), de acuerdo al detalle que obra en el Anexo I de la presente; por ajustarse a lo requerido y según lo informado por la Comisión de Evaluación mediante acta de fecha 16 de abril de 2025.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 17º, inc. a) y Nº 1580; Decretos Provinciales N° 10/2025, Nº 188/2023 y la Resolución M.E. N.º 1120/2024; Resolución In.Fue.Tur Nº 21/2025 y Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 y N° 18/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente norma en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 65, sus modificatorias y Decreto Provincial Nº 3184/2023 y las Resoluciones In.Fue.Tur N° 150/2023 y N° 460/2025.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICA INTERNA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 2/2025, por la adquisición de indumentaria Técnica destinadas al uso del Departamento Infraestructura turística, Dirección de fiscalización, Dirección de planificación y Desarrollo Turísticos, y División automotores de este Instituto, según las características y especificaciones que se detallaron en el punto tres (3) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas de la Disposición S.C.E. In.Fue.Tur. Nº 87/2025; con el proveedor UVAS DE LA PATAGONIA S.A., CUIT: 30-70810234-9; por la suma de PESOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 ($23.660.000,00), de acuerdo al detalle que obra en el Anexo I que forma parte integrante de la presente. Ello, de acuerdo a lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Finanzas a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente a la UGG 2100, UGC 2100 y a la subpartida 222, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Comunicar, enviar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. Nº 492/2025.

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo

Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2025.05.07 15:30:49 -03'00'

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •

Instituto Fueguino de Turismo

ANEXO I – RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. N° 492/2025.

Renglón	Descripción	Importe unitario	Importe total
1	**Campera impermeable:** Modelo de hombre, De tela impermeable y respirable; Cierres termo-sellados. Cantidad: 8 -Talles: 6u "XL" y 2u "L".	$350.000,00	$2.800.000,00
2	**Cubre pantalón**: Modelo de hombre, De tela impermeable y respirable; Cierres termo-sellados. Cantidad: 8 -Talles: 6u "XL" y 2u "L	$320.000,00	$2.560.000,00
3	**Borcego:** Modelo de hombre, Caña alta; Suela anti-deslizante, Impermeable y respirable. Cantidad: 8 -Talles: 3u "41"; 3u "42" y 2u "42,5".	$340.000,00	$2.720.000,00
4	**Campera abrigo:** Segunda capa - Modelo de hombre, Secado rápido; Abrigo sintético. Cantidad: 8 -Talles: 6u "XL" y 2u "L".	$150.000,00	$1.200.000,00
5	**Remera térmica:** Modelo de hombre/ Unisex, Manga larga; Secado rápido y respirable. Cantidad: 9 -Talles: 6u "XL" y 3u "L".	$50.000,00	$450.000,00
6	**Pantalón Trekking:** Modelo de hombre, Secado rápido. Cantidad: 8 -Talles: 6u "XL" y 2u "L".	$160.000,00	$1.280.000,00
7	**Guantes:** Impermeable con abrigo. Cantidad: 9 (pares) -Talles: Hombre Adulto.	$120.000,00	$1.080.000,00
8	**Campera impermeable:** De tela impermeable y respirable; Con tratamiento DWR y capucha. Cantidad: 6 -Talles: 1u "S" mujer; 2u "L" mujer; 1u "L" hombre; 2u "M" mujer.	$350.000,00	$2.100.000,00
9	**Campera abrigo:** Pluma - 600 Fill Power. Cantidad: 6 -Talles: 1u "S" mujer; 2u "L" mujer; 1u "L" hombre; 2u "M" mujer.	$300.000,00	$1.800.000,00
10	**Pantalón Trekking:** Secado rápido y tela anti desgarro. Cantidad: 6 -Talles: 1u "40" mujer; 1u "46" hombre; 2u "44" mujer y 2u "42" muje	$160.000,00	$960.000,00
11	**Borcego:** Caña media; Impermeable y respirable. Cantidad: 6 -Talles: 37 mujer, 43 hombre, 40 mujer, 37 mujer, 39 mujer y 38 m	$340.000,00	$2.040.000,00
12	**Pantalón:** Modelo de mujer - Secado rápido. Cantidad: 4 -Talles: 1u "M", 1u "S", 1u "XS" y 1u "XL".	$160.000,00	$640.000,00
13	**Campera abrigo:** Modelo de mujer	$150.000,00	$600.000,00

	Cantidad: 4 -Talles: 2u "S", 1u "XS" y 1u "XL".		
14	**Borcegos:** Modelo de mujer; Caña alta; Suela anti-deslizante, Impermeable y respirable. Cantidad: 4 -Talles: 36, 37, 38, 39.	$340.000,00	$1.360.000,00
15	**Campera impermeable:** Modelo de hombre, De tela impermeable (Min 20.000 Columnas de agua) y respirable; Cierres termo-sellados. Cantidad: 3 -Talles: 1u "XXL"; 2u "M".	$350.000,00	$1.050.000,00
16	**Borcego:** Modelo de hombre, Caña alta; Suela anti-deslizante, Impermeable y respirable. Cantidad: 3 -Talles: 1u "42" y 2u "40".	$340.000,00	$1.020.000,00
TOTAL ADJUDICADO AL PROVEEDOR UVAS DE LA PATAGONIA S.A., CUIT: 30-70810234-9			**$23.660.000,00**

IMPORTANTE: Resulta necesario que los usuarios puedan probarse las prendas, para confirmar talles.

NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo

Firmado digitalmente por NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2025.05.07 15:31:08 -03'00'